

JDO. DE LO MERCANTIL N. 1 DE PALMA DE MALLORCA

C/TRAVESSA D'EN BALLESTER S/N

Teléfono: 971 21 94 14, Fax: 971 21 94 56

Modelo: M66550

N.I.G.: 07040 47 1 2013 0001594

S5L SECCION V LIQUIDACION 0001057 /2013 E

Procedimiento origen: CNO CONCURSO ORDINARIO 0001057 /2013

Sobre OTRAS MATERIAS

DEMANDANTE D/ña. INVERSIONES DALI VILA EIVISSA SL

Procurador/a Sr/a. SANTIAGO CARRION FERRER

Abogado/a Sr/a.

D/ña.

Procurador/a Sr/a.

Abogado/a Sr/a.

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Sr./a. Letrado de la Administración de Justicia

D./Dña. JUAN ENRIQUE TÉVAR FERNÁNDEZ

En PALMA DE MALLORCA, a diez de mayo de dos mil dieciocho.

Por presentado el anterior escrito por la administración concursal con el que se ha presentado el informe trimestral, de conformidad con lo previsto en el artículo 152 de la LC acuerdo dar traslado a las partes a los efectos oportunos.

Se requiere a la administración concursal para que en sucesivas actuaciones y para una mejor tramitación, dirija los escritos a la sección o pieza que corresponda, dado que una vez declarado el concurso se procede al archivo del CNA.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Contra la presente resolución cabe interponer recurso de **reposición** en el plazo de **cinco días**, desde el día siguiente al de su notificación, ante el Letrado de la Administración de Justicia que la dicta. Debiendo expresar en el mismo la infracción en que la resolución hubiera incurrido a juicio del recurrente (arts. 451 y 452 LEC).

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

